



CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER del MELLC 2024-25

	Cuatrimestre 3 (solo estudiantes MELLC-MAES)	CONVOCATORIA de JUNIO (estudiantes MELLC y MELLC-MAES)	CONVOCATORIA de JULIO- OCTUBRE (estudiantes MELLC y MELLC-MAES)
Fecha límite para la matrícula de los 12 créditos	septiembre 2024	enero 2025	enero de 2025
Plazo para la solicitud de tutor	del 12 al 13 de febrero de 2024	del 10 al 11 de febrero de 2025	del 10 al 11 de febrero de 2025
Asignación de Tutores	19 de febrero de 2024	17 de febrero de 2025	17 de febrero de 2025
Entrega de la última versión al tutor	hasta el 22 de enero de 2025	hasta el 4 de junio de 2025	hasta el 15 de octubre de 2025
Depósito	del 1 de diciembre de 2024 al 29 de enero de 2025	del 5 de marzo al 11 de junio de 2025	del 9 de julio al 22 de octubre de 2025
Defensa	del 2 de diciembre de 2024 al 7 de febrero de 2025	del 6 de marzo al 20 de junio de 2025	del 10 de julio al 31 de octubre de 2025

OBSERVACIONES:

- a) Para las fechas concretas de matrícula, se ruega consultar el calendario de la US (http://filologia.us.es/calendario-academico-la-use/) o con la Secretaría de la Facultad de Filología.
- b) La defensa del TFM en el MELLC solo está permitida una vez se hayan completado todos los requisitos del resto de asignaturas.
- c) No se establecen fechas específicas obligatorias de defensa. De acuerdo con la normativa de TFM del MELLC, estas se consensuarán entre las personas involucradas (estudiante, tutor, comisión evaluadora) respetando los plazos indicados para cada convocatoria.
- d) Las fechas de entrega y depósito deben consensuarse de forma que se permita el tiempo adecuado para la labor de corrección y evaluación.
- e) La convocatoria de julio se extiende desde este mes a octubre, pudiéndose cumplir los requisitos de entrega, depósito y defensa en cualquier momento desde el comienzo de la convocatoria hasta las fechas establecidas como límite para cada uno de ellos.
- f) Se aconseja cumplir los requisitos con al menos una semana de antelación con respecto a las fechas límite indicadas.
- g) Para quienes tengan pensado solicitar su admisión al programa de Doctorado en Estudios Filológicos, se aconseja que traten por todos los medios de cumplir los requisitos en la convocatoria de junio.
- h) Quienes deseen realizar su defensa en la convocatoria de julio-octubre una vez concluido septiembre tendrán que pagar las tasas administrativas otra vez (pero no los créditos del TFM).